



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 MAYO 1990

Expte. N° 354/90

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Fundación de Estudios Contemporáneos (FUNDECO), obrante a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace saber sobre la realización del Seminario titulado "Las Economías Regionales y su Integración con los Países Limítrofes", solicitando a la vez el auspicio de esta Casa;

Que dicho acontecimiento tiene como objeto promover el análisis multidisciplinario de las distintas alternativas que se plantean en la evolución de las economías regionales desde el punto de vista del empresariado privado en la dinámica de la Subregión NOA-NEA, en relación a los países de la Región Centro-Oeste Sudamericana y su inserción con los Proyectos Políticos actuales;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al Seminario titulado LAS ECONOMIAS REGIONALES Y SU INTEGRACION CON LOS PAISES LIMITROFES, que se llevará a cabo en esta ciudad, entre los días 6 y 7 de Junio del año en curso, organizado por la Fundación de Estudios Contemporáneos (FUNDECO).

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. SONIA ALVAREZ de PROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 126 - 90